

La universidad y la AGM

Como dijo Marañón, la universidad necesita la disciplina del Ejército y el Ejército la ciencia de la universidad

HIPÓLITO
Gómez
de las Rocas



En tiempos de la II República, cuando acaso era más difícil decirlo, don Gregorio Marañón afirmó que la universidad necesitaba la disciplina del Ejército y el Ejército la ciencia de la universidad; la frase la reproduzco ahora, sin tiempo para localizar su fuente. *Ad caute- lam*, y para el caso de que Marañón no hubiera pronunciado esa frase que cito de memoria, uno la prohijaría sin reservas; por supuesto, la frase hay que quererla entender.

Desde que la ley hace ya no sé cuánto tiempo, a mí me pareció una expresión valiosa y significativa, tanto como el famoso silencio de Marañón en las Cortes constituyentes de aquella República y en las que no intervino con su palabra, en debate alguno; de eso se aprovecharon sus enemigos para repartir un libro en blanco que titulaban *Los discursos del diputado don Gregorio Marañón en las Cortes constituyentes*.

Marañón respondió por la implícita: «Esto como elogios (los que más me pueden envanecer) aquellas críticas que se me han hecho por mi silencio, que es una virtud no siempre fácil de guardar y que, a casi todos los españoles, convendría que nos pudieran echar en cara».

Marañón era un liberal sincero y aunque uno jamás presumiera de serlo, admira a los escasísimos liberales que conoce; pienso

que nos harían falta algunos más, siempre que prometiesen no agruparse en un solo partido, sino desparramarse por los partidos existentes para que todos ellos dispusieran de personas de ese temple y que nos ayudasen a convivir entendiéndonos, difíciles verbos.

Pero se me ha ido la tecla de lo que quería decir. Deseaba referirme simplemente a un Orden del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del pasado 16 de septiembre que publicó el Acuerdo del Gobierno de Aragón autorizando la adscripción a nuestra universidad del Centro Universitario de la Defensa (CUD), ubicado en la también nuestra AGM.

En la medida de mis vivencias sucesivas y sin llamarme experto, conozco los pasos de la AGM desde septiembre de 1956 en que me incorporé a ella y donde permanecí hasta jurar bandera y recibir la estrella de alférez del Cuerpo Jurídico Militar en diciembre de aquel año. Allí estaba por entonces, como caballero cadete de segundo curso, quien es ahora el Rey de todos los españoles, **Juan Carlos I**.

Pues bien, desde aquel tiempo he seguido con interés las vicisitudes básicas de la Academia, primero como alumno de ella, luego como presidente de la DPZ y más tarde de nuestra comunidad autónoma, como parlamentario y hoy, más modestamente, como Caballero Cadete Honorífico de la AGM. Siempre, desde luego, como ciudadano, mientras el cuerpo aguante.

La AGM sufrió y asumió la evolución política de España con una viva conciencia de cuáles eran los propios deberes, empe-

zando por el memorable de la disciplina y ha colaborado activamente con su sincera aproximación al mundo universitario que a su vez, también supo contribuir con eficacia para que todo se produjese de modo paulatino, cordial e inteligente.

Hace ya años que profesores universitarios de diversas ramas colaboran eficazmente en las enseñanzas que se imparten en la AGM y es justo poner de relieve la común predisposición de todos a propiciar los mejores resultados de esa colaboración, con lealtad y recíproca hospitalidad, que es algo más que cortesía.

Como se lee en el preámbulo de aquel acuerdo, la Ley 39/2007 «diseña un nuevo modelo de enseñanza de formación de oficiales que comprende por una parte la formación militar general y específica y por otra parte la correspondiente a un título de grado universitario del Sistema Educativo General». La Ley prevé que las enseñanzas de las titulaciones universitarias se impartan en los CUD que vayan creándose y adscribiéndose a Universidades.

Por lo que sé, que siempre será poco, desde el curso 2010-11 el CUD de la General se ocupará de impartir las enseñanzas correspondientes al Grado de Organización Industrial (IOI), de modo que los alumnos de la AGM recibirán una doble formación y, superados estudios tan exigentes, van a obtener un título militar (la inicial de tenientes) y otra civil (la de ingenieros). Pienso que a Marañón le habría encantado esa comunicación entre dos instituciones señeras que estimulará además, una justa promoción social. ≡